



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 16 de mayo de 2022.

VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 233/21, por la que se aprueba el Curso Extracurricular de Grado "Epidemiología para Estudiantes de Biología", presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, Expediente Nro. 138192, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad de grado se llevaría a cabo durante el primer cuatrimestre del año 2022.

Que la Dra. Provensal, Coordinadora de dicha actividad extracurricular de grado, y de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, solicita se modifique la fecha de dictado del mismo para el segundo cuatrimestre de 2022, ello debido a razones de organización.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe modificar el Art. Nro. 1ro. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 233/21, de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ro.- Modificar el Artículo Nro. 1ro. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 233/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1ro.- APROBAR el Curso Extracurricular de Grado "**EPIDEMIOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA**", destinado a Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas y carreras afines; que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2022, con una carga horaria total de 40 horas.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.: 096/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 17 de mayo de 2022, 11:10 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220517-6283acc84e2c7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.